

# BOLETÍN INFORMATIVO AL DÍA CON LA PRESIDENCIA



Junio 2025





## La nueva jornada laboral y su impacto en el sector minorista de combustibles

Esta medida, contemplada en la **Ley 2101 de 2021**, representa un cambio significativo para todos los sectores productivos del país, y el de la distribución minorista de combustibles no es la excepción.

Le contamos qué implica esta transformación para las EDS, cómo puede prepararse para cumplir con la nueva normativa sin afectar la operatividad del negocio.

## Noticias de mayo

 **Intervención en la Comisión 4ta del Senado de la República de COMCE y Fendipetróleo Nacional sobre la reforma laboral.**

 **El Congreso Nacional de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos 2025 se realizará el 6 y 7 de noviembre en Cartagena.**



## REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 44 HORAS SEMANALES

### Lo que debe saber el distribuidor minorista de combustibles

A partir del 15 de julio de 2025, la jornada laboral en Colombia disminuirá oficialmente a 44 horas semanales. Esta medida, establecida en la Ley 2101 de 2021, representa un paso importante hacia mejores condiciones laborales sin afectar el salario ni los beneficios de los trabajadores. Para el sector de distribución minorista de combustibles, acostumbrado a operar de manera continua (24/7), esta transformación presenta retos logísticos y oportunidades estratégicas.

**¿Qué dice la Ley?** La ley establece una reducción progresiva desde las 48 horas hasta llegar a 42 en julio de 2026. En 2025, se debe ajustar a 44 horas semanales. La jornada puede distribuirse en 5 o 6 días, con un mínimo de 4 y un máximo de 9 horas diarias, garantizando siempre un día de descanso.

**¿Cómo afecta al sector?** Las EDS deberán reorganizar turnos, posiblemente contratar más personal o implementar modelos de trabajo más eficientes. El mayor desafío es mantener la cobertura horaria y la calidad del servicio con menos horas por trabajador. Pero esta es también una oportunidad para innovar en la gestión del talento humano.

#### Recomendaciones:

- Revise y ajuste los horarios actuales con anticipación.
- Establezca nuevas reglas internas y capacitaciones.
- Utilice herramientas tecnológicas de gestión de turnos.
- Fomente la polivalencia en los equipos de trabajo.

La reducción de la jornada laboral es un reto para nuestro sector, donde el recurso humano es esencial para garantizar la buena prestación del servicio. **Dada la vigencia de la ley, las EDS deben adaptarse a esta nueva jornada, garantizando la continuidad operativa y relaciones laborales más sólidas.**

# CONGRESO

Innovación

Congreso  
20  
25



## Congreso Nacional de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos

*Innovación y regulación para un sector en evolución*

Organizan:

COMCE



FENDIPETROLEO  
NACIONAL

**¡Somos uno!**

Regulación

Evolución



Centro de Convenciones

**Hotel Las Américas,  
Cartagena.**

Fecha

**6 y 7 de  
noviembre  
2025**

## Por primera vez, COMCE y Fendipetróleo coorganizan el Congreso Nacional del sector

Este 2025 marca un hito en la historia gremial: por primera vez, **COMCE** y **Fendipetróleo Nacional** se unen para coorganizar el **Congreso Nacional de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos**, reafirmando su compromiso con la unidad sectorial bajo el lema **“Somos Uno”**. El evento se llevará a cabo los días **6 y 7 de noviembre en el Centro de Convenciones del Hotel Las Américas, en Cartagena**.

Será un espacio fundamental para fortalecer la articulación del sector, abordar los desafíos comunes y proyectar juntos el futuro de la distribución minorista de combustibles en Colombia.

[www.comcecolombia.com](http://www.comcecolombia.com)

Síguenos



# REUNIONES Y EVENTOS



Una voz, una fuerza diversa.



**COMCE** estuvo presente este en 8 y 9 de mayo, en la **V Conferencia Internacional de Biocombustibles**, organizada por **Fedebiocombustibles** en la ciudad de **Santa Marta**. Este evento reunió a líderes del sector energético, autoridades y expertos nacionales e internacionales para dialogar sobre los avances, desafíos y oportunidades en la transición hacia fuentes de energía más limpias. Desde la Confederación, acompañamos estos espacios que fortalecen una visión compartida por un sector energético más sostenible, innovador y articulado, reafirmando nuestro compromiso con el futuro del abastecimiento responsable en Colombia.



**¡Somos uno!**

## Intervención ante la Comisión Cuarta del Senado sobre la Reforma Laboral

El 19 de mayo, **COMCE** junto a **Fendipetróleo Nacional**, participó en la audiencia pública de la **Comisión Cuarta del Senado**, en el debate sobre la **reforma laboral**. Se presentó la realidad de un sector que genera más de **50.000 empleos formales en 6.400 EDS**, muchas clasificadas como microempresas. Además, se advirtió que la reforma, tal como está planteada, podría incrementar los costos laborales y fomentar la automatización, afectando el empleo.

En la intervención se propusieron ajustes específicos que permitan garantizar la continuidad del servicio sin poner en riesgo la sostenibilidad de las EDS ni los puestos de trabajo.

## Articulación y representación: la Presidencia Ejecutiva en agenda activa por el sector



**Mayo 13:** Reunión con el equipo **PANDA LATINA EXCURSIONES** para hablar sobre la **MISIÓN CHINA** de estaciones de servicio.

**Mayo 14:** Reunión con **DELOITTE**, empresa consultora del Ministerio de Minas y Energía – Tema: fijación tarifa de energías en electrolineras en Colombia.

**Mayo 15:** Desayuno con **ACP - COMCE** para socializar el estudio de la U. Externado.

**Mayo 20:** Reunión con director de hidrocarburos para hablar de avance en la solicitud de revisión de reglamento técnico y otros temas de interés de la Dirección.

**Mayo 21:** Reunión con el representante a la cámara **Cristian Garcés** quien socializó el Proyecto de ley “anti bloqueos” en las vías principales del país, del cual es ponente ante el Congreso de la República.

**Mayo 21:** Asistencia al I Foro de la **CREG** sobre transición energética - Bogotá.

